

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Page anticipado. Se suscribe en Soria, Calle de 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Almanques para 1902

Hemos recibido, y tenemos puesto á la venta, un completo y variado surtido de ALMANQUES DE PARED para el año 1902 en elegantes y bonitos cromos, á precios económicos.

Los hay religiosos, del Sagrado Corazón de Jesús y de charadas, anécdotas y epigramas.

También tenemos el calendario Zaragozano de D. Mariano Castillo.

Acabamos de recibir el ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA para 1902, primorosamente editado, con multitud de hermosos grabados y artículos, poesías, cuentos, etc., de los más reputados escritores.

Su precio dos pesetas.

REGALO

Si guiendo la costumbre de estos años, regalaremos un bonito alma que de pared á toda persona que se suscriba por un año á EL AVISADOR NUMANTINO y pague en el acto las CINCO pesetas que importa la suscripción.

DISCURSO DEL SR. MARTINEZ ASEÑO

(Continuación).

Primera enseñanza. La primera enseñanza abarca tres problemas: el de los maestros, el de los locales y el del carácter obligatorio de esta enseñanza.

Respecto á lo que S. S. ha hecho para formar buenos maestros, bastante he dicho al combatir su reforma, en lo que se refiere á las Escuelas normales. ¿Se ha preocupado algo S. S. de los locales? Yo me encuentro con que la única partida que aparece en su presupuesto destinada á mejorar los locales, creo que es la partida que se refiere al fomento de la instrucción popular, aparece disminuida en una cantidad de 20.000 pesetas. Dirá su

señoría: es que yo no podía atender á todo; es que mis medios no eran suficientes á atender á todo. Pero, señor ministro, ¿es que S. S. no ha podido recabar de sus compañeros, si quería acometer de verdad la reforma de la primera enseñanza, ni siquiera la mísera cantidad de 400 ó 500.000 pesetas, que hubieran podido sacar, haciendo economías en lo superfluo del presupuesto general del Estado, para destinarla á la mejora de los locales? ¿Es que se puede imponer la enseñanza obligatoria, ó sea la asistencia á las escuelas, estando los locales en las condiciones en que hoy se encuentran? Aquí se ha dicho ya hasta la saciedad que los locales de las escuelas de primera enseñanza no reúnen condiciones de higiene, ni de luz, ni de ventilación, ni de limpieza, ni de seguridad, hasta el punto, señores, de que, teniendo en cuenta la clase de locales que hay en ciertos pueblos de España, valiera más que los muchachos estuviesen respirando el aire puro de los valles y de las montañas.

La única reforma esencial que ha llevado S. S. á cabo en este punto, ha sido la referente al pago de las atenciones de primera enseñanza. Su señoría en este punto ha quemado la Santabárbara; con esto ha creído resolver S. S. completamente el problema. Yo soy el primero en lamentar que una clase tan digna de estima y de consideración como la clase de profesores de primera enseñanza, no esté bien retribuida y no esté prontamente pagada; y soy el primero en lamentarlo, porque causa verdadera vergüenza lo que ocurre, y los que representamos distritos rurales lo sabemos perfectamente. ¿Sabéis el género de funciones que tiene que desempeñar el maestro para poder siquiera ganarse la vida? Repito que yo aplaudo en S. S. esa tendencia; creo que es lo mejor que ha realizado como tendencia; pero S. S. que se ha penetrado aquí de su papel como ministro, ha prescindiendo por completo de sus obligaciones

como diputado. ¿Por qué S. S., que, al fin y al cabo, representa un distrito agricultor, al exigir de sus compañeros que se consigne en los presupuestos del Estado la obligación de pagar á los maestros, no se ha preocupado de la forma en que esto se iba á llevar á cabo? ¿Cómo ha podido consentir S. S., que conoce perfectamente las necesidades y los apremios de los pueblos rurales, que esto se haga gravando más de lo que está la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería? ¿No sabe S. S. que los contribuyentes por este concepto están ya verdaderamente ahogados por los apremios del Fisco? Pues esto es lo que resulta con la reforma de S. S. Aquí, señores, donde apenas contribuye la riqueza mobiliaria, se van á hacer gravitar todas las obligaciones de primera enseñanza sobre el contribuyente por inmuebles.

Es este asunto de la enseñanza uno de aquellos en que es posible permitirse mayor libertad de manifestación; no creo que esto implica género alguno de indisciplina, y por eso declaro, señores, que en este momento voy á expresar una opinión personal mía. Confieso que en esta materia estoy completamente de acuerdo con lo que pide el Sr. Vincenti en su voto particular, y creo que eso es lo que viene á llenar y á satisfacer cumplidamente las necesidades de la clase profesional de maestros; el voto del señor Vincenti creo yo que en manera alguna habría de recargar ó de perjudicar los ingresos del Tesoro, y creo además que es digno de toda aceptación; porque viene á mantener el *status quo*, en lo que se refiere á la manera cómo los Ayuntamientos realizan hoy el pago de las obligaciones de primera enseñanza. Atiende, además, á otra multitud de conceptos y á otra clase de necesidades. Por lo tanto, yo no hubiera tenido inconveniente en suscribir el voto presentado por su señoría. Pero, ¿es que este es nuestro ideal en esta materia? ¿Es que nosotros creemos

que se debe centralizar el pago de las atenciones de primera enseñanza? No, seguramente. Aquí donde se está hablando todos los días de descentralización; aquí donde se está diciendo á todas horas por los oradores más eminentes de la Cámara que está divorciado del Parlamento, que está divorciado del Gobierno; aquí donde se está diciendo esto todos los días, ¿se viene ahora á pedir por los que aspiran á hacer una verdadera obra de reorganización, por los que se presentan como los porta-estandartes de la regeneración del país, que se centralice el pago de la primera enseñanza en el Estado en la forma en que lo propone S. S.?

No; yo suscribiría este extremo como medida transitoria, pero en manera alguna como cuestión de principio. Yo creo, señores, que lo que hace falta organizar aquí con vida propia, con hacienda, con jurisdicción, con facultades y con una gran responsabilidad, son los Municipios; y esta es la obra que debía haber acometido en primer término el partido liberal.

Después de haber acometido esta obra, con la cual hubiera satisfecho en alguna manera las exigencias y las necesidades del país, podría haber pasado á llevar las atenciones de la primera enseñanza á los Ayuntamientos, en la seguridad de que serían satisfechas. (*Bien, bien*).

Segunda enseñanza. La obra del señor ministro de Instrucción pública respecto á este punto está informada en tres ideas capitales: primera, protección á la enseñanza oficial, desarrollada por su señoría en el decreto de 12 de Abril; segunda, hacer la enseñanza práctica ó realista; tercera, organización de los Institutos generales y técnicos. El decreto de 12 de Abril, en que S. S. pretende proteger la enseñanza oficial, es un programa de persecución de la enseñanza privada.

Todos los artículos de aquel decreto de S. S. están respirando animadversión contra la enseñanza privada. Trata de los

exámenes y exige á los alumnos de enseñanza libre un examen en que se demuestre profundidad de conocimientos y que dominen la asignatura. Se trata del alumno oficial, y basta con que el profesor le dé el *Visto Bueno* al terminar el curso; se trata de la formación de tribunales, y S. S. no consienta que los profesores numerarios, los supernumerarios, los auxiliares, los que hayan explicado en un Colegio, ni ningún profesor privado que no posea título, formen parte del tribunal.

Se trata de las asignaturas, y hay algunas que están divididas en dos cursos. Pues bien; de esas asignaturas pueden examinarse en cada curso los alumnos oficiales, y los alumnos libres tendrán que examinarse de una vez; se trata de facilitar el examen en los Centros que han nacido á virtud de una aspiración social de fomentar la enseñanza, y su señoría les suprime las Comisiones de examen.

Pues bien, señores, ¿qué es lo que revela sino un espíritu y un afán de persecución, que ha preocupado constantemente á S. S.? ¿Es que tenéis miedo á la libertad? ¿Es que no tenéis fe en la virtualidad de las ideas? ¿Es que creéis que puede todavía resucitar el pasado y que pueden volver á imperar aquellas ideas retrógradas de mediados del siglo XIX? ¿Qué diría S. S. si un Gobierno ultramontano se hubiera encontrado en España con que se habían desarrollado y vivían de una manera floreciente, instituciones de enseñanza que estuviesen regidas por hombres de sentido profundamente liberal, por hombres hasta libre pensadores; y viniese el ministro de Instrucción pública de ese Gobierno ultramontano á coartar, á perseguir, á hacer imposible, como S. S. pretende, la enseñanza que se diera en aquellos centros privados? (*Muy bien*).

Aquí se trató ayer de un tema de una importancia extraordinaria, y por orador

aun cuando pretendan en muchas ocasiones aparentar su noble sinceridad, no pueden engañarse á sí mismos.

Acaso Enrique tenía razón.

Después de sucedidos los primeros momentos de aquella escena de ternura y de lágrimas, Enrique repuso:

—Ahora es indispensable que el más profundo secreto no sea motivo de nuevas desgracias para vosotros, si es que la imprudencia me compromete.

Tú, Aurelio, á nadie revelarás nunca que te he llamado hijo mío.

—¡Oh! ¿Por qué esto, padre mío? Precisamente creo que tanto madre como yo....

—Sé lo que pretendes decir. Pero el mundo, Aurelio, impone deberes que es indispensable acabar. Tú no entiendes esto; pero bástete que yo, á solas contigo, cuantas veces se me ofrezca, he de llamarte hijo; pero nadie, absolutamente nadie, ¿entiendes? ha de sospechar siquiera que tal lazo nos une.

—Está bien—replicó tristemente Aurelio, mirando á la vez á su madre, que ocultaba su rostro lloroso entre las manos.

—Vaya, Margarita, cesa de verter más lágrimas, bastantes has derramado—adujo Enrique, algún tanto impaciente por abandonar aquella estancia y quizá olvidar la escena que se representaba.

Vaya, no ignoras mis propósitos ni mis exigencias. Confío en vuestra exquisita prudencia y en que mi programa quedará cumplido en todos sus detalles.

En breve sobrevendrá el día y debo ausentarme, bien á pesar mío, de vuestro lado.

—Pero qué, ¿nos abandona usted tan pronto, padre?—preguntó ingenuamente Aurelio.

—Es necesario. Ya tu madre te informará de mis deseos.

nos miles de duros que guarda esta cartera. Ahí tienes. Considero que con setenta y cinco mil duros podréis acudir de momento á vuestras muchas necesidades. No, no me lo agradezcas; mañana mismo quién sabe si ese dinero pasaría á manos de algún miserable.

—¡Oh! ¡Enrique! ¡Enrique!—exclamó Margarita, llorando, al coger entre sus manos la cartera que el banquero aristocrático le alargaba.

—¿Cómo compensarte....?

—Con tu más profundo silencio. Aurelio ha de ignorar durante el curso de su existencia que yo soy su padre. Te impongo este deber á cambio de mi protección eterna.

—Lo cumpliré—afirmó, resueltamente Margarita, después de hacer un pequeño esfuerzo.

—Mi posición me veda que el mundo sepa los estravíos juveniles que como empañado calavera empleé y que hoy deploro muy de veras. Por lo tanto, yo vendré constantemente á veros. Se hace necesario que emplees ese dinero en trasladarte á un hotel mientras procuras vestirme y preparas á Aurelio para que entremos visitéis algún país extranjero.

España, por su clima y tus condiciones, no te conviene. Yo te propondría que os estableciérais en Suiza, en Berna. Allí, durante los veranos, pudiera Aurelio perfeccionarse en una educación distinguida; luego, en los inviernos á Niza ó Montecarlo, en donde la benignidad del clima es excelente.

También fuera para mí muy complaciente que Aurelio se dedicase á las Bellas Artes, á la pintura, á la música. El arte musical fuera el que yo eligiera, porque el muchacho es listo, atesora un corazón dulcísimo. Quién sabe si lograríamos que Aurelio fuera una celebridad europea.

Con tus constantes cuidados y sin que jamás te separases de

res elocuentísimos: el tema de la libertad de la ciencia. Yo entiendo que en manera alguna puede negarse el principio de la libertad de la ciencia, porque en él se fundan todos los progresos y todas las manifestaciones de la vida moderna. Pero, fijándome en lo que suele ocurrir en nuestros institutos, no puedo menos de pensar en la manera de evitar los males que del abuso pudieran venir. Ocorre, por ejemplo, que un catedrático dice a un niño de 11 á 13 años, que en el mundo no hay más que fuerzas de la naturaleza y de la materia, y otro le dice que en el mundo la providencia lo es todo; un catedrático de historia explica que el rey Felipe II fué el más justiciero y el más prudente, el mejor que tuvieron los españoles; y después, otro catedrático de historia universal, le dice que Felipe II fué un rey fanático y cruel y un mal padre. Estas ideas pueden llevar al ánimo de un niño de esa edad un escepticismo incipiente que quizá le induzca á ser un malvado ó un desequilibrado. Y lo mismo que he dicho de las asignaturas de los institutos, pudiera decir de las que se explican en las Universidades.

Ahora bien; ¿no podía haber un límite á esta manera de explicar? Desde luego creo que de ninguna manera puede intervenir el Gobierno, porque esto sería matar la libertad de la ciencia: pero, ¿no podían los claustros reglamentar y limitar esas enseñanzas, imponiendo á los profesores la medida de la prudencia? Esta es una observación que se me ocurre; ya sé que no tengo autoridad para exponerla; ignoro si acierto al darle importancia; pero la someto á vuestra consideración.

¿Cómo se podría lograr ésta? Como otras muchas cosas. Vosotros, que teméis tanto la competencia de los colegios privados, ¿por qué no concedéis la autonomía á los Institutos? ¿Por qué no seguís ese camino? Recuerdo perfectamente que el Sr. Requejo, cuando se discutió en esta Cámara el presupuesto del señor marqués de Pidal, aportó una serie de datos, de los cuales se desprendería que los Institutos podían tener perfecta vida autónoma. ¿No es exacto? (El Sr. Requejo: Un millón cuatrocientas mil pesetas era la diferencia aquel año). Luego es exacto que los Institutos pueden vivir con autonomía, y, si esto es cierto, el señor ministro de Instrucción pública, que tiene á su lado al Sr. Requejo, cuya cultura, instrucción y conocimientos en esta materia vienen á completar los brillantísimos que yo me complazco en reconocer á S. S., debía haber seguido esta direc-

ción al reorganizar los Institutos, y en estas condiciones se hubiera podido establecer un medio internado y los servicios de vigilancia, como en otras naciones de Europa. Yo creo que esto vendría á resolver una gran dificultad y á hacer cesar la prevención que tiene S. S., de que la enseñanza privada eche por tierra á la oficial.

Se lamentaba el señor ministro de Instrucción pública de que no acudían los alumnos á los institutos, y hay una razón que explica perfectamente esto: que en los institutos no se educa á los muchachos, y que los padres no pueden ver con gusto que sus hijos, á cierta edad, presenciaren escenas como las tristísimas que tuvieron lugar hace pocos días á la puerta de la Universidad de Madrid.

Plan de segunda enseñanza. ¿Qué debe ser la segunda enseñanza? Yo entiendo que la segunda enseñanza es un grado superior de cultura, y al mismo tiempo debe ser una especie de orientación para los jóvenes que quieran dedicarse después á otras carreras. Estas ideas tengo yo respecto de la segunda enseñanza. Existen dos tendencias, dos escuelas: el clasicismo y el realismo; el clasicismo, que podemos decir que es una vista al pasado, en cuyo plan preponderan las enseñanzas de filosofía y de historia, y el realismo ó tecnicismo, que es una vista al porvenir, y en él preponderan las enseñanzas de ciencias físicas, ciencias naturales y ciencias exactas. Las dos enseñanzas, señores, pueden existir, no son incompatibles; es más, entiendo yo que el plan de segunda enseñanza debe ser un plan que las armonice. Así lo entendió el Sr. Gamazo en su reforma; no lo entendió así el señor marqués de Pidal, que trajo un plan que se distinguía más por lo clásico; el señor García Alix siguió las ideas del Sr. Gamazo, y el señor ministro de Instrucción pública ha sido el extremo opuesto del Sr. Pidal, porque S. S. ha dado un plan de segunda enseñanza de carácter marcadamente realista. Esto lo demuestra la forma en que S. S. distribuye el estudio de las asignaturas. (Se concluyó).

Carta de Madrid.

Madrid 23 de Diciembre de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Es imposible dar una idea de la animación que se observa en todas estas calles y singularmente en las plazas. Estas, desde hace varios días,

se encuentran abarrotadas de pollos, capones, gallinas, corderos y de infinidad de artículos alimenticios. Este pueblo en las presentes Navidades, ha derrochado muchos miles de duros en mazapanes, dulces y frutas, y se dispone esta noche á asistir á la legendaria misa del gallo, después de recorrer todas estas vías, haciendo sonar tambores, rabeles y zambombas, de cuyos artefactos han estado bien provistas las Plazas de Santa Cruz y Mayor.

La alegría popular no tiene límites y no será extraño, como acontece todos los años, que algunas familias, por el exceso de las liviaciones y del vino, tengan que lamentar desgracias imprevistas.

También la extracción de los números de la lotería ha causado grandes espectaciones en la casa nacional de la moneda y en la calle de Alealá y Mayor, con motivo de la falsificación de los billetes. Inmensa muchedumbre acudió al salón, donde se verifican las extracciones. Al cantarse el número 30.565 con el premio mayor, y al saberse que la suerte había favorecido á Lérida, después de una exclamación de sorpresa, las gentes desfilaron mustias y tristes.

Todos los españoles queremos ser ricos sin trabajar, según decía un norteamericano que presenciaba el sorteo. Esto no es cierto.

En la calle de Alcalá, en donde tiene establecida su administración sucursal el periódico *Heraldo de Madrid* y en la redacción del diario *El Globo*, en la calle Mayor, se formaron compactos grupos de transeúntes para conocer los números premiados, toda vez que aquellas empresas periodísticas colocan en las fachadas de los edificios grandes cartelones en donde se van pintando los números premiados á medida que en las oficinas se reciben.

Los grupos, al marearse la provincia en que los premios mayores habían caído, prorumpían en exclamaciones, y lo mismo que en la Casa de la moneda, el desencanto fué horrible al saberse que Lérida, Salamanca, Burgos, etc., habían sido las favorecidas, y no Madrid.

¡Hasta en esto la absorción central se ha conocido!

Los premios mayores.

En Lérida, al saberse la noticia de que el gordo había favorecido á aquella capital, el júbilo fué indescriptible. El dueño de una tienda de ropas llamado D. Beltrán Martí posee un décimo del afortunado número 30.565 reservándose solamente dieciocho pesetas habiendo repartido entre sus parroquianos todas las

demás participaciones. Entre estas se cuenta el doctor Sr. Castell; la esposa del ingeniero jefe de obras públicas, á la que corresponden diez mil duros. Otro de los décimos del premio mayor lo poseen 48 mujeres de la fábrica de conservas del Sr. Balaguer, las cuales llevan de participación de una á cinco pesetas. Otro décimo lo tienen las señoras que constituyen la asociación de San Vicente de Paul, las cuales destinaban el 10 por 100 que pudiera corresponder al décimo á los pobres de Lérida. En este décimo llevan participación el señor cura párroco de San Andrés. Otro décimo fué á parar al dueño de una droguería del pueblo de Bellvis. Otros tres décimos fueron comprados por un propietario del pueblo de Borjas.

También á la señora del teniente coronel de cazadores de Estella, á varias criadas de servir, modistas y otras personas pobres, les ha cabido la suerte del premio mayor.

El segundo premio, por más que el billete 16.694 fué vendido en Salamanca, los tres millones de pesetas, se los llevó un portugués que no reside en España.

El premio tercero ha correspondido á Madrid en el número 33.235 y fué vendido en la administración de las Cuatro calles. Uno de los décimos lo posee el jefe de la Casa de Socorros del distrito de la Audiencia D. Baldomero Saez, el cual tiene dadas muchas participaciones á los médicos de dicho establecimiento y entre ellas á una criada de bastante edad.

El cuarto premio agraciado con 500.000 pesetas ha correspondido al número 4.235 y aun cuando fué vendido á la casa de banca de los Sres. J. Salcedo Hijo y Compañía, de Madrid fué remitido á París y se cree que de esta capital pasó á Portugal.

El quinto premio le cupo al número 8.073 que fué á Carmona (Sevilla) favoreciendo con 250.000 pesetas á la clase obrera.

El premio sexto, correspondiente al número 27.015 con 100.000 pesetas fué á Barcelona, siendo adquirido por un abatecedor de carnes, el cual había dado participación á sus parroquianos.

Al señor cura párroco de Santa María de Tafalla (Navarra), á varios socios del casino, algunos sacerdotes, al centro obrero y á muchas familias pobres les ha correspondido un premio de 50.000 pesetas. Treinta mil pesetas serán repartidas en Tarrasa (Barcelona) entre 365 pesetas. Otro premio de 70.000 pesetas está

distribuido entre los empleados del tranvía de San Sebastian.

En Madrid han caído diez premios de los mayores y en Barcelona siete. ¡Con cuánta alegría se hubiera telegrafiado, si el premio gordo hubiera favorecido á Soria!

En el Congreso.—Discurso del Sr. Paraiso.

Después de apoyada la proposición de los vinateros de que queda hecha mención, el Sr. Paraiso apoyó una enmienda al presupuesto de ingresos.

Sin convencionalismos ni retruécanos, el jefe del partido Unión Nacional dió nuevas muestras de su independencia con la elocuencia acostumbrada, condenando la labor de conservadores y fusionistas. La labor del ministro de Hacienda, dijo, mantiene las injusticias y errores de siempre.

En esa obra, añadió, colaboran todos los políticos de turno. Entre todas las enmiendas presentadas no hay una tan solo que pida la supresión de lo superfluo é inútil.

Dijo que después de las grandes catástrofes seguimos lo mismo.

Observando el Sr. Paraiso que el señor Urzáiz desde el banco azul hablaba particularmente con un señor diputado, dijo:

—Ya sé que al ministro de Hacienda le importa muy poco ó casi nada todo esto. (Rumores).

Ésta de que en el presupuesto de ingresos se marca una cantidad por venta de aderes, que no hay en los Arsenales, y dice:

Lo cual quiere decir que se trata de un buen negocio. (Rumores).

El Sr. Paraiso pasa á ocuparse del empréstito llevado á efecto por los conservadores, que califica de orgía administrativa, en la que, dice, perdió el Tesoro cerca de cien millones de pesetas. (Ruidosas protestas en los bancos centrales de los conservadores).

El Sr. Dato: Lo que debe hacer su señoría es concretar cargos para que sepamos....

El Sr. Paraiso: Me parece que hablo claro, y no tengo que decir más que lo dicho.

Pasa después el Sr. Paraiso á ocuparse de la lista civil, pidiendo su rebaja. (Los conservadores protestan ruidosamente).

El presidente de la Cámara advierte al Sr. Paraiso que se trata de un precepto constitucional que no puede alterarse.

El Sr. Paraiso: Que se me deje hablar y veréis cómo no falto á respeto alguno,

su lado, Aurelio, tengo de ello seguridad, alcanzaría un nombre, con él una fortuna y la gloria para todos.

Yo no dejaría de escribiros, estaría al tanto de vuestras necesidades y atenciones, y este programa de conducta que me impongo debe ser aceptado, porque responde á vuestro deplorable presente y al risueño porvenir que os ofrezco.

—Todo aceptado—replicó Margarita.

—Sí; todo aceptado—repuso Aurelio, al mismo tiempo que penetraba rápidamente en la buhardilla.

Todo aceptado, menos el que deje de llamarle á usted mi padre.

—¡Hijo! ¡Hijo!—exclamó Margarita, sentándose rápidamente en la cama y sumamente sobresaltada por la presencia inopinada de su hijo.

—¿Escuchaste...?—preguntó Enrique, poniéndose en pie y bastante pálido.

—Todo acabo de oírlo—repuso friamente Aurelio; pero con una entereza impropia de sus pocos años.

Luego exclamó con vehemencia:

—¡Ah! Pero perdonadme, perdóneme usted por mi arrebató. ¡Tengo tantos deseos por estrechar contra el corazón á mi padre!

Una prolongada pausa se sucedió á las últimas palabras de Aurelio, que permaneció con la cabeza baja y fijos sus ojos en el suelo.

Margarita lloraba.

Enrique parecía como que temblaba.

El golfillo había reconocido su imprudencia, y en su actitud humilde y contrita daba pruebas incontrastables de su gran corazón, de su alma de ángel.

Su madre, comprendiendo su situación, por medio del llanto, demostraba los mismos anhelos que Aurelio.

El banquero luchaba de modo horrible.

Por un lado sus deberes sociales y por otro los cariñosos afectos que se le reclamaban, le sumían en una incertidumbre aterradora.

Por fin Enrique, haciendo un esfuerzo supremo, temblando de modo convulsivo, pálido como un cadáver y con voz entrecortada por la emoción y el llanto, abrió sus brazos al mismo tiempo que exclamó:

—Aurelio, abraza á tu padre.

El golfillo, dando rienda suelta á copioso llanto, replicó:

—¡Soy tan pequeño que no puedo llegar hasta besarle á usted, padre mio!

El millonario cogió entonces entre sus brazos al mendigo callejero y aquellos tres seres, cobijados bajo las podridas y negras vigas de la buhardilla, derramaron abundantes lágrimas.

La escena era patética é interesante.

El corazón hablaba, demostrando la ternura de los cariñosos afectos encerrados tanto tiempo entre aquellos padres desventurados y las inocencias de aquel hijo, que apenas pudo entonces comprender los insuperables valedades que se anteponían para hacer pública la dicha, de que se hallaba poseído.

Margarita bendecía al Cielo por haber llegado á presenciar aquellos trasportes de alegría y participar de ellos.

Aurelio, entusiasmado, solamente exclamaba, cubriendo de besos las pálidas mejillas del banquero:

—¡Padre! ¡Padre mio! ¡Padre!

Enrique, acaso en su fuero interno, maldecía la inoportunidad de aquel infausto encuentro, temiendo las futuras consecuencias que pudieran sobrevenirle en el seno de su familia y sus amistades.

El mismo había confesado que era un canalla, y los canallas,

no cómo vosotros, señores conservadores, que habéis puesto muchas veces por es- cudo de vuestros errores al trono. (Fuer- tes campanillazos de la presidencia y ruidosas protestas en los bancos de los conservadores).

Habla el orador de gran número de casinos y chirlatas que no pagan lo que deben pagar, y agrega:

Ya sé que se juega en todas partes y hoy mismo el Estado ha jugado con pues- ta de diez millones de pesetas, justo es que se alivie con un ingreso mayor por ese concepto las cargas del contribu- yente.

En el presupuesto se ha consignado menos que lo que han ofrecido los due- ños de las casas de juego. (Rumores).

Pide el orador que se traiga al Con- greso un expediente de defraudación por valor de 27.000 pesetas instruido á una Sociedad que cita, en el cual, dice, está interesado un individuo de la Comisión de presupuestos. (Rumores).

El Sr. Ruiz: ¿Quién?
El Sr. Paraiso: El Sr. González Acebo. (Fuerzas rumores).

El Sr. Paraiso termina su discurso manifestando que las adulaciones de los cortesanos fueron causa muchas veces de que algunos reyes de Francia cayesen á los golpes de la revolución y entregasen sus cabezas al verdugo. (Grandes ru- mores).

El Sr. Garzón, al contestar al Sr. Pa- raiso, le dice:

—S. S. ha procurado hacer efecto fue- ra de aquí....

El Sr. Paraiso: Su señoría en cambio, se contenta con hacer efecto aquí, yo en el país. ¡Así viven en la armonía que es- tán el país y el Parlamento! (Rumores).

Habla después del Sr. Garzón el señor González Acebo, manifestando que la so- ciedad citada por el Sr. Paraiso ha des- aparecido.

Interviene en el debate el Sr. Dato, pidiendo explicaciones al Sr. Paraiso por sus palabras relacionadas con el emprés- tito hecho por los conservadores.

El Sr. Paraiso: Vuelvo á insistir en lo dicho. En cuanto á que el Estado ha per- dido con aquel empréstito cerca de cien millones de pesetas, las pruebas están en la cotización de nuestros valores en aque- llos días. (Rumores prolongados).

Rectifica el Sr. Dato.

Habla el Sr. Romero Robledo pidiendo que la sesión de hoy sea más corta que las anteriores y se terminó la tarea pa- rlamentaria de ayer.

La sesión de hoy terminó antes de lo acostumbrado, con el fin de que los di- putados puedan celebrar la fiesta del ho- gar, según ha dicho el Sr. Moret.

Noticias.

Desde hoy han quedado establecidas en varias plazas y calles de Madrid estu- fas para que puedan calentarse los tran- seúntes.

Esta medida del Sr. Aguilera es aplau- dida por los pobres. Las estufas públicas están encendidas de seis á nueve de la mañana y de ocho y media de la noche á la una de la madrugada.

—Dicen de Londres que carecen de fundamento los rumores de que los boers trataban de someterse á los ingleses.

—Se cree que en la sesión de esta tar- de en el Senado quede aprobado el pre- supuesto de Instrucción pública.

—La enmienda presentada en el Sena- do por el Sr. López Parra al presupuesto de Gobernación pidiendo que se rebaje el sueldo á los oficiales de la escala de reserva de la Guardia civil, ha producido muy mal efecto entre estos dignos indi- viduos. Se tiene por seguro que la en- mienda será desechada.

ÚLTIMA HORA

Rumores de última hora de la tarde aseguran que la presidencia de la Cáma- ra popular la ocupará el Sr. Romero Ro- bleado, volviendo á Gobernación el señor Moret. También se asegura que el señor Canalejas ocupará la Cartera de Ha- cienda.

Lo cierto es que la marejada con mo- tivo de los anuncios de crisis ministerial ha de ser grande desde mañana.

Lo que si se tiene por cierto es que al volver á reanudarse las secciones, acaso ocurran grandes sorpresas.

Como inocentada se citan algunos nom- bres:

- Helos aquí:
- Presidencia y Guerra, Weyler.
- Estado, Duque de Tetuán.
- Gracia y Justicia, Maura.
- Instrucción pública, Montilla.
- Agricultura, Villanueva.

—El día amenazando con otra gran nevada.

—Felicitamos cariñosamente las Pascuas y feliz salida de año y entrada del nue- vo á los lectores y subscriptores de EL AVISADOR, su affmo.

EL CORRESPONSAL.

La Noche-Buena en la aldea.

Vamos á asistir á la celebración de esta tí- pica fiesta en el hogar de una de tantas pobri- simas aldeas como existen en nuestra provin- cia.

Alrededor de bajo fogón que lo circunda re- donda chimenea, arden grandes haces de leña que difunden alegría á la pequeña turbamulta que lo rodea.

—Esto ya va gueno—dice la madre sazonan- do en cuchara de palo la amarillenta salsa de blancas tajadas de bacalao.

—Madre, yo quité probalo.
—Estese V. quieto, Celipín; hasta que ven- ga el padre nadie cata na; toma un poco y que no te vuelva yo á oír pedir otra cosa.

Aquella concesión á Celipín hace levantar el grito á toda la comunidad.

—Yo también quiero—dicen á coro todos los circunstantes.

Aquí nadie prueba na ¡sus habís de hartar hasta que no queráis más! Y poco á poco to- dos van probando lo de la cazuela, lo del perol, lo de la sartén, menos lo de aquella amarilla tartera que está cubierta con gran cobertera sobre la cual renueva con frecuencia brasas bien encendidas. ¿A que no saben ustedes lo que hay allí? No, no lo aciertan. Pues allí hay ¡besugo!

—¡Cuerno con nuestro morro, madre, como nos vamos á poner! dice Celipín, el Benjamín de la casa.

Y todos preguntan, y todos quieren comer; los minutos se hacen horas aguardando al pa- dre que no vendrá hasta el toque de oraciones, y hay lapsos para Celipín porque rabia al de- cirle que no le van á dar los ojos del besugo, y la madre se espacencia, y cuando más espa- cienciada está y más berrea Celipín aparece el padre; el llorón se limpia con ambas manos los lagrimones que como ríos le caen y el padre decide la magna cuestión: los ojos del besugo serán para Celipín.

Y ala, ala, ¡cenar!

Preparan la mesa, que forma un solo cuerpo con el escaño, cerca de la lumbre y ésta sigue produciendo grandes llamaradas; sobre la mesa un blanco mantel y sin más platos ni tontu- nas, que cilimonías son, van engullendo, engu- llendo entre trago y trago lo que hay en ca- zuelas, sartenes y peroles; eso sí, cogiendo cada uno por su lado; y de la panza sale la danza; el padre inicia los más disparatados cantares so- bre «el año que la virgen á las doce parirá», coreados por todos con el almirez, la pandere- ta y todo lo que pueda producir un ruido infer- nal.

Y antes de terminar la fiesta, Celipín da la nota discordante llorando á más no poder.

—Mía á ver que quité ese crío—dice el padre. Celipín logra que le hagan caso.

—Pos qué ha de querer, ¡que llora porque no qué comer más!

RAFAEL H. PIELSS.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes últi- mo aparecen las siguientes disposiciones:

Circular encargando la busca y captura del subdito italiano Noyaresio Jorduin.

Relación de las cantidades que fueron recau- dadas por la Junta provincial para socorro de los perjudicados en el incendio de Abejar del año 1897, relación que asciende á la cantidad de mil ochocientos treinta y seis pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Circular de la Comisión mixta de Recluta- miento señalando el día en que ha de celebrarse el sorteo de décimas.

Real decreto sobre competencia entre el Go- bernador civil y el Juez de Almería.

En el de ayer:

Circular sobre comprobación de pesas y me- didas.

Otra recordando á los Ayuntamientos remitan el estado de invasiones y defunciones ocurridas en los ganados con motivo de la glosopeda.

Estado de los árboles maderables y pliego de condiciones para su aprovechamiento.

Resoluciones adoptadas por la comisión provin- cial en las reclamaciones habidas con motivo de las últimas elecciones municipales.

Circular sobre conciertos para el impuesto de carruajes de todas clases.

Ecos y noticias.

Lo del ferrocarril.—Según las últimas noticias recibidas en esta capital sobre este asunto, el Senado ha emitido dictamen de conformidad con el aprobado en el Congreso, de que ya tie- nen conocimiento nuestros lectores.

La Económica Numantina.—Desde luego pueden los iniciadores de tan plausible proyecto, contar con nuestra adhesión por entender que signi- fica progreso para Soria.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto

que se cuente como tiempo de servicio activo para los individuos de tropa el que pasen con licencia (limitada desde su destino á cuerpo, hasta la incorporación á filas.

Nuestro estimado amigo D. Federico Mena, Secretario de esta Audiencia provincial, ha sido nombrado juez de instrucción del partido de Be- nabarre de la provincia de Huesca. Nuestra enhorabuena.

El lunes último se reunió la Junta local de primera enseñanza de esta capital para proceder al nombramiento de un maestro y una maestra auxiliares de las escuelas elementales de la capi- tal creadas con el donativo del buen soriano Sr. Robles.

Como ya saben nuestros lectores, los aspiran- tes eran cinco maestros y doce maestras, de los que fueron elegidos D. Vicente Ruiz y D.ª Jose- fa Canalejo.

Ya saben nuestros lectores también lo que respecto de estos nombramientos dijimos en uno de nuestros anteriores números, y como nos consta que los elegidos no son, ni mucho menos, los que más méritos reunían entre los aspiran- tes, no podemos menos de censurar la conducta de la Junta local, que haciendo caso omiso de los generosos sentimientos del donante, ha hecho unos nombramientos que se apartan de la justi- cia con que debiera haber obrado.

Se nos había dicho antes de la elección que impararía el favor, pero no hemos podido creer lo hasta que la realidad de los hechos ha venido á confirmarlo.

Es necesario que las personas de conciencia recta se hagan fuertes y de hoy en adelante no consentan injusticias de tal naturaleza.

Y consta que no estábamos ni estamos intere- sados en este asunto por ningún aspirante y que solo hacemos estas manifestaciones porque nos duele que la justicia quede tan mal parada.

Por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia se ha señalado el día 28 del actual para proceder al sorteo de décimas, por el cual se ha de fijar definitivamente el capó correspon- diente á todos y cada uno de los pueblos de la zona de reclutamiento de Soria.

El lunes y martes últimos llegó el tren correo á esta capital con gran retraso, por efecto del temporal de nieves.

La lotería.—Aunque no con el gordo, como ha- bieran sido nuestros deseos, ha favorecido este año la lotería de Navidad á nuestra capital con un premio de 50.000 pesetas que ha colmado de alegría á las muchísimas personas que llevaban alguna participación en el número agraciado.

Era éste el 18.179, adquirido por nuestro re- presentante en Cortes D. Julián Muñoz en una de las administraciones de la calle de Alcalá, de Madrid, para el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Llevaron participación en dicho billete, apar- te de la de un décimo que se dió al Sr. Muñoz, más de doscientas personas, entre las que se cuentan todos los señores Concejales y emplea- dos y dependientes del municipio, muchos de ellos con participaciones de una peseta y hasta de cincuenta céntimos.

Ochenta y cuatro personas habían tomado parte directamente del Ayuntamiento en el re- petido billete, y todas ellas tenían distribuidas sus cantidades en otras partes más reducidas aún.

El más favorecido, según nuestros informes, ha sido el Depositario de la Corporación, nues- tro estimado amigo D. Higinio Ruiz, al que corresponde cobrar, según se nos dice, unas dos mil pesetas.

Felicitamos sinceramente á los muchísimos agraciados, que si bien con el premio no sal- drán de apuros, por lo menos podrán pasar las Navidades con más desahogo y echando alguna cana al aire.

Por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha aprobado el proyecto de cogedero de aguas en el río Duero.

Ya era hora, y que no se quede en proyecto tal asunto, que entraña gran importancia para Soria.

La fiesta de la Noche-Buena.—Esta fiesta, tan simpática y alegre que en todos los hogares se celebra reinando siempre la alegría y el jolgorio al son de castañuelas y zambombas, este año, debido á la inclemencia del tiempo, ha dado muy poco alboroto en las calles de la ciudad. Sin embargo, no han faltado pandillas callejeras de mozos de buen humor que no les cabía el... re- gojico en el cuerpo.

Las misas del Gallo se celebraron en general, con muy poca concurrencia y dentro del más se- vero orden.

A las tres de la madrugada no se oía más rui- do que el producido por la incansante lluvia.

El presbítero D. Benito Moreno Ventura cele- brará hoy por vez primera el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Pablo Apóstol, de Torreblacos, siendo padrinos de ac- tar D. Pedro de Diego, párroco de la expresada iglesia y señores D. Ricardo Torres y doña Leona Morales.

Deseamos alcanzar muchos triunfos el nuevo celebrante en su sagrada misión.

A la hora de cerrar la edición de este número tiene lugar en el salón teatro del Casino de Nu- mancia una gran velada en la que se pone en escena la comedia en tres actos y en prosa, ar- reglada á la escena española por D. Mariano Pina Domínguez, titulada *Servicio obligatorio*, en cuyo desempeño toman parte elegantes y bellas seño- ritas y simpáticos jóvenes.

En el número próximo nos ocuparemos de esta velada, que como la anterior promete ser brillante.

Por la comisión provincial se ha acordado conceder en las presentes festividades un socio-

ro extraordinario á los presos de la cárcel co- rreccional.

Según participa al Gobierno civil el alcalde de Tarazona se ha presentado en el ganado vacuno del agregado Cañicera la enfermedad titu- lada Glosopeda.

Ha cesado en el cargo de jefe de la Investiga- ción regional de Hacienda D. Federico Cañillar, y nombrado para sustituirlo D. José Rato y Vázquez Queipo.

Cognac de 85 años.—Marca D. Pedro Domecq Non plus ultra.

Vamos á cuentas, señores comerciantes. To- ned entendido que la venta más insignificante compensa los gastos del anuncio.— Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9 en- tresuelos, Madrid.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del es- tómago é intestinos, tengan ó no dolor, se cu- ran con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. No dejarse sorprender. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Euro- pa y Américas.

En el gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, calle de San Bernardo, 18, duplicado, dirigido por el especia- lista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, es el único donde se combaten con resultados positivos, debido á un acertado tratamiento y práctica de veintinueve años en la especialidad que cultiva, la sordera, tisis laríngea y ozena (fetidez de aliento).

La facilidad del especialista á que nos referi- mos, en la extirpación de tumores situados en los órganos relacionados con la especialidad que cultiva, y la seguridad en su buen éxito es ta, que en operaciones de esta clase hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.ª-Pasajes (Guipúzcoa)

SE VENDE

un perro bueno para ganado de lana. Para tratar con su dueño Francisco Blasco, en Valdeavellano de Tera. 1—2p

FINCA

Se desea comprar una en esta provincia que tenga abundantes pastos y arbolado. Dirigir las ofertas á D. Sixto Morales, del co- mercio, Soria. 3—5p.



REGALO DE PASCUAS

Consistente en un reloj marca *Roskopf Patent* ó *H. Pastora*, á elegir, al primero que pruebe de una manera clara y terminante haber presenta- do en esta casa algún reloj para arreglar y que se haya declarado *imposible*, hasta la fecha. ¡Cuidado con los imitadores!

RELOJERÍA Y TALLER

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCION)

Marques del Vadillo, 2, SORIA.

Obsequio á nuestros lectores.

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos ar- tistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, cu- riosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cual- quiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden in- conscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agrada- ble y distraído que lo hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.

Los señores subscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las di- mensiones del cuadro.

AMA DE CRÍA

Se desea una con leche fresca para casa de los padres. Informarán, Plaza de San Esteban, 3, princi- pal, derecha, Soria. 1—5d

FABRICA DE AGUARDIENTES DE

ROMÁN NAVARRO

Tarazona.

Grandes rebajas de precios.

El de orujo refinado, de 550 pesetas el decali- tro, á 450.

El de vino, de 7 pesetas, á 5.

El de vino superior, doble anisado, de 10 pe- setas, á 7.

El triple anisado, destinado al baño-maria, de 12 pesetas, á 9.

La misma clase que el anterior, pero muy suave, á 10.

En la misma casa, hay cajas de higos de Fra- ga, primera flor. 2—8d.

SIRVIENTE

Se desea una para el señor cura párroco de Chércoles. La que lo desee puede pasar á tratar con dicho señor. 2—2d.

RELOJERÍA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relo- jes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago.

40, COLLADO, 40

ULTRAMARINOS

JUAN DÍAZ GUTIÉRREZ

En la calle del Collado, número setenta y dos, hay un comercio que vende pimiento oca superior, especias de todas clases que ya no cabe mejor; si queréis buenos chorizos y á ellos tenéis alicón, venid por este pimiento á casa del sucesor de Francisco G. Manrique, ahora tenéis ocasión. Los cerdos cuestan muy caros y es necesario mirar dónde compráis las especias (no os vayan á engañar)

11—12d

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de

PEDRO LLORENTE

21 Collado 21

Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, partici- pa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la pro- fesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipuzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA Fundadas en 1485 COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA Establecidas desde 1873 HARO Y ALICANTE

LICORORO DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC MARCA TRES ESTRELLAS EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO ANIS DEL CANTABRO JARABES de todas clases.

ANISETE SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confrerías y Ultramarinos.

Tónico-genitales del Dr. MORALES Coletores pildoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA... Cuentan 84 años de éxito...

ALMORRANAS

Se curan radicalmente en cuarenta y ocho horas usando la pomada infalible

IDEAL CREAM

Hay frascos de 1'50 y 2'50 pesetas uno.

De venta en todas las farmacias y droguerías de más crédito; en Soria, Farmacia de DON JOSE MORALES ORANTES, calle del Collado, número 6.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de enseñanza teórico-práctica, por DON BLAS CE MONLAU

Este útilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros...

TESORO DE LAS NIÑAS ARREGLADO AL TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 450 pesetas docena. LIBRERIA DE VICENTE TEJERO Collado 54. Soria.

Apuntes biográficos-pedagógicos

por Don Vicente del Prado Lahad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo a la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año. Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales...

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de calcio. 1.ª Ser completamente asimilables (algeribios); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales...

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Catarró, sofocación, dificultad de respirar. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir la tos de toda clase de tos, por rebeldía y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor: Docto. Klein, Escudellers, 82, Barcelona

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730 AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES

COGNAC FINE CHAMPAGNE Marcas: una, dos y tres Cepas y Extra PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los Cafés, Casinos, Circulos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas

una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías o emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas o de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano o automáticos, páguesos, apregados para las letras de cambio, monogramas, mombretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros de cañuto, hoso pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal. Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

GRANDES ALMACENES y fábrica de relojes

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes. Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS Remesas a provincias.

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO) Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes o después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

La faja eléctrica. Este maravilloso invento por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad... Se vende a 450 pesetas docena.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impenancia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofiliosis, etc. Frasco 2'50 pesetas.